



La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º
Teléfono 39

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 10 de Marzo de 1928

Núm. 767

Este número ha sido revisado por la censura.

El Cardenal Segura

Signo de los tiempos. El hijo de humildes maestros de escuela elevado a la más alta silla del Arzobispado español. La virtud y el talento unidos, triunfando en la sociedad de convencionalismos e intereses creados. La democracia que ha invadido todos los órdenes de la vida, resalta en este aspecto de nobleza eclesiástica, donde para ocupar plaza de Príncipe era necesario, en tiempos que pasaron, la nobleza de sangre.

¡El Cardenal Segura! Hace próximamente dos años, nos enteramos de que allá en tierras de Cáceres, había un Obispo que se ocupaba de escuelas y maestros y hacía de sus pastorales lecciones de pedagogía. Con celo de padre exhortaba al clero de su obediencia a prestar ayuda a la enseñanza y a constituirse en los mejores auxiliares de los maestros.

La figura del Obispo de Coria ocupó nuestra mente haciéndonos inquirir su personalidad, y recordamos la

expresión de un respetable compañero de Madrid al decirnos, ¡es un santo!, ¡es hijo de maestros!, ¡es un sabio!

Y nos representamos al varón sabio y virtuoso, al hombre fuerte, y presentimos había de brillar como astro de primera magnitud en la Iglesia.

Hoy tenemos una visión más real del preclaro Purpurado. Nos han hablado de él, cuantos tuvieron la dicha de tratarle. Nos han contado cosas tan sencillas, pero tan reveladoras, que no nos equivocamos al afirmar que el nuevo Primado es el hombre santo y sabio, con la fortaleza que dan estos atributos.

Nó nos extraña que su problema sea el cultural. Hijo de maestros vivió nuestra vida de apostolado, abnegada e incomprendida. Sintió toda la profundidad de la cuestión social que no gira más que alrededor de las palabras de Costa, Escuela y Despensa; Pan y Catecismo, que dijo otro gran Cardenal.

Nó nos maravilla su actuación en el patronato de las Hurdes, llevando en vanguardia a los maestros, intensificando la acción de la Escuela.

Comprendemos su predilección por el magisterio, su trato con maestros

a los que dispensó siempre franca amistad. Cáceres vió un día cómo el promovido a la mitra de Burgos, iba de casa en casa de los maestros de la ciudad, despidiéndose de ellos y de sus familias.

La diócesis de Burgos, sintió en poco tiempo un sacudimiento espiritual. El Dr. Segura siguió su lema y en sus visitas pastorales concedía importancia a las visitas de escuelas. Como padre, iba animando maestros, refrescando espíritus con palabras de afecto y de bondad.

Ahora en Toledo, en la Primada, seguirá su obra con unción y voluntad de santo y sabio.

¡Que noble el Arzobispo! Al tener que evocar en acto protocolario, noblezas y abolengos, presenta su nacimiento en humilde casa escuela y la figura de un maestro y una maestra, sus padres. No hay vanidades. No pretende encontrar entre sus ascendientes al noble ni al favorito de tal o cual rey. Sencillez humildad: — Soy hijo de unos maestros de escuela.

Lillo Rodelgo, el Inspector de Toledo, con esa su prosa impresionista, suave y segura, dá la figura del Arzobispo, como la del cedro, y termina en emotivo párrafo sentimental presentando a la madre del prelado.

¡La madre del prelado! Una maestra jubilada, anciana y buena, que debe vivir días gloriosos, al verse al lado de su hijo, aquel chiquitín a quien entre fatigas y tareas de escuela alimentó y en cuyo pecho brilla hoy el Pectoral.

Justo, justísimo el alborozo del magisterio. Merecido el homenaje que se le prepara y al que todos contribuiremos. Mientras, miremos hacia Toledo. El Primado está allí. Nos quiere con amor de padre. «Sólo os traigo

amor», dijo a Burgos cuando allí llegó. El Cardenal Segura es amor. Siga inspirándolo la Gracia y que acierte a curar llagas que en el magisterio hay, y con su bálsamo de caridad, armonice y compenetre a cuantos elementos actúan en la cultura del pueblo.

Pedro Pueyo y Artero

Plazas de nueva creación

Ya se ha impreso el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública; y en él—como ha ocurrido en años anteriores—se destinan 900.000 pesetas para crear 700 plazas nuevas.

Hasta ahora, las plazas nuevas creadas han venido siéndolo en la categoría de 3.000 pesetas, con lo cual ha venido a aumentarse la monstruosidad nativa de nuestro desdichado Escalafón, cuya base, de enormes proporciones, contrasta grotescamente, con su minúscula cabeza.

Para evitar ésto, en lo posible, para hacer que el Escalafón tenga alguna movilidad—acicate y estímulo de fervores—la prensa profesional y el Magisterio asociado han coincidido en pedir que esas plazas nuevas sean creadas—con la distribución que parezca mejor—en las categorías comprendidas entre las de 4.000 y 8.000 pesetas.

Un acuerdo en este sentido tomó el año pasado la Nacional; en él ha insistido esta Provincial en sus últimas sesiones; con el mismo carácter se toman otros en muchas Asociaciones de provincia y la prensa profesional, sin excepciones, defiende este punto de vista que ha sido ya recogido por los assembleístas, señora Domínguez, señoritas Maeztu y Rabaneda y los señores Ascarza, Vicente, Norazaray, Xudri y Campos, los cuales han propuesto esa aspiración de la clase al señor Ministro de Instrucción pública, que ha ofrecido estudiarla con verdadero cariño.

Si, como es de esperar, esa razonable petición es aceptada, el Magisterio puede resultar beneficiado de modo muy estimable, según puede deducirse de la lectura del siguiente cálculo, que ha hecho sobre punto tan interesante, nuestro colega de Madrid, *El Magisterio Español*:

«A primera vista, eso es verdad; pero eso es

las jocundas historietas de los harenes de los reyes persas, y, precisamente su padre Demetrio tampoco resultaba un excelente modelo de buenas costumbres, cuando era más bien el prototipo del desenfado en la actualidad. Sin contar el deplorable ejemplo de sus sonados casamientos, viviendo aun las anteriores mujeres, cosa que salvo Alejandro ningún griego se atrevió a consumir, toda la Hélade tenía presente los escándalos del «hermano de Atenea» que convirtió el epistodemo del Partenón, el sacro gineceo de la diosa casta, en teatro de juegos afrodisiacos en que ya no faltó más que bajar del pedestal a Pallas y desde el alto sitio, dirigir los destinos ciudadanos, Lamia, la diestra hetaira. Y para Estratónice, tan semejante al padre, en lo externo, no era la mejor orientación aquella escuela de moral.

Aun sin tales precedentes, ya es sabido como las mayores bellezas son las más solicitadas a los tremendos combates contra el hijo de Venus; porque discreta era Helena, reina, rica, admirada, con un hermoso vástago hijo del himeneo y... huyó con el hermoso Paris. ¿Y acaso el sirio no era tan apuesto como el troyano y más valeroso? No se le llamaba en la Corte el elegante Cambala? Se dirá que esa es una historia que arreglan los rapsodas haciendo intervenir al Destino; mas los vates cantan la verdad o lo que se parece a la verdad, y la intervención del Destino en la vida es cosa real, aunque casi siempre del lado de nuestra inclinación, y el amor no repara en categorías. Estratónice parecía buena y fiel, Cambala parecía leal, pero los dos indudablemente serían así... hasta que no lo fueran. Reparaba en que los dos eran bellos, bellos y atrayentes y formarían la más linda pareja... Verdaderamente no debía haberlos dejado marchar juntos.

Después llegó la noticia de la intrusión por el desierto sin causa justificada, antes por el contrario, sujetos a inevitables molestias. Siguiéron los pensamientos y las suposiciones. ¿No sería un convento para allegar en la soledad ocasio-

los dioses, podía producirle el efecto alucinante de una verdadera aparición.

—¡Por Nergal, oh reina! que la causa de tu espanto no es más que la luna, la misma luna de todos las noches—le decía Cambala.

Y procuraba reanimarla explicándole la ciencia y la intención de los caldeos, en el sorprendente acontecimiento.

En la puerta, a modo de dos negras jambas habían aparecido dos sombras que, dentellando el disco lunar, obturaban la luz escrutando adentro. Otearon la escena recalando al interior y, percatándose de la respectiva posición de los personajes, aun no separado el elegante sirio del tronco de la reina.

—¿Quién va? —preguntó airado Cambala ante los erguidos e importunos testigos.

—Crejamos haber oído un grito penetrante y subíamos a prestar nuestro auxilio en caso de necesidad; mas ya vemos que no es preciso —dejóse oír el pausado y enigmático tono de Crontes.

Con las voces y el aire que insuflaba en su rostro la fiel esclava fué reconbrando Estratónice la normalidad. Al darse cuenta de la situación se irguió con rapidez.

—Gracias a todos; ha sido sin duda alguna un momento de decaimiento producido por el vértigo de esta altura junto con el cansancio de la ascensión; pero ya ha pasado. Vamos, vamos hacia abajo.

Las dos sombras dejaron libre la salida y la reina, abandonando la cámara de Belo del brazo de Filotes, salió a la terraza donde la fuerza de la brisa concluyó de desvanecer los restos de la alucinación.

Aun se disputaban el honor de alumbrar la llanada la luna y el crepúsculo; pero ni el canal de Narsaces, que apartándose del río, se paría en cientos de acequias en cuyas ondas se reflejaban otras tantas lunas, ni la última vena líquida que hacia el norte se divisaba partiendo de la llanura hacia el Ti-

gris, ni las colinas que se escalonaban con gracia siguiendo el cauce artificial, ni las voces que de aquel vasto semillero humano llegaban diuididas en la quietud campestre como un salmo asordinado de la vida universal llamaba la atención de Estratónice tan abierta otras veces a la percepción de los va riados ruidos.

Haba alcanzado una de aquellas impertinentes sonrisas de Crontes a su compañero, y a pesar del aplomo del imper- térrito Cambala, al final de su tarea votiva, la sintió revol- tear en su torno como a pájaro negro de la desgracia. Que hubiera sido si percibiére como un cofrade decía al otro.

—¿Saltó lo que pensaba? Apuesto un talento babilónico a que aciertes quien descendió al lugar del «reposo», si Bel- Cromos o Zeus-Cambala.

¡Ja Ja!



VIII

Como a todo le alcanza el fin, llególe también a aquella expedición originada por una fem eni promesa. y un día de verano entraban en la flamante capital del nuevo reino de Siria, construída a cordel por uno de los más afortunados capitanes de Alejandro y llenaban las columnarias galerías del palacio de los reyes.

Mas allí no esperaban los amantes brazos de un esposo ni el agradecimiento de un poderoso príncipe a un arriesgado y delicado servicio. El torvo pajarraco de la duda habia posado donde antes señoreaba la confianza; y no paró en eso, sino que fué incubando el recelo, la presunción, y por último el convencimiento de una calculada traición.

Oportunamente fueron llegando, al rey incauto cartas de Crontes, oficiosamente confidenciales, y éstas y las murmu raciones de los cortesanos, duchos en lanzar el fino estilete de la sugestión con la destreza de un «disco bulo», hicieron nacer los supuestos insidiosos.

Estratónice era indudablemente una hermosa criatura, y llegaría al límite de la perfección humana con sólo suponer- le en igual grado la fidelidad amorosa. Ningún indicio existía en su contra, más esa cualidad sólo la conferiría el tiempo, y ni su edad extremadamente juvenil, ni la intemperancia de la época ni las costumbres de los países que visitaba eran los más a propósito para hacerla prosperar o mantener. Nada en su disfavor auguraba su educación cimentada por la áspera dignidad materna, mas también se habia criado en el Asia, entre los mimos del abuelo escuchando en los campamentos

a primera vista, y puede convencer a quienes no estudian los problemas con el número de datos que nosotros poseemos y con la asiduidad que ponemos en ello. Afirmamos que hay bastante y lo vamos a demostrar:

Las escuelas no han de crearse hasta 1.º de Septiembre, y la experiencia nos dice que será después. Mientras se proveen en propiedad han de pasar, seguramente, tres o cuatro meses; de suerte que todo este año estarán servidas interinamente.

El sueldo de los interinos es de 2.000 pesetas, y en tres meses más que podrán estar servidas cobrará cada maestro o maestra 500 pesetas y los 700, hacen 350.000 pesetas. Esa será, próximamente, la cantidad que se podrá gastar este año de las 900.000 consignadas.

Aunque supongamos que se proveyeran en 1.º de septiembre todas las Escuelas interinamente, no se llegaría a gastar más de 466.666 pesetas, es decir, la mitad. Con la diferencia hasta lo consignado hay más que suficiente para pagar el aumento que habría de producirse con nuestro plan.

Hemos dicho que es menester que la creación sea en sueldos de 4.000 pesetas y más. No queremos dar normas concretas porque, para nosotros, lo fundamental es que se procure, desde ahora, mientras se hace una reforma radical y razonada de ese Escalafón, que se acepte el principio.

A título de ejemplo, diremos que nosotros aspiramos a que las creaciones se hagan con el sueldo medio de 5.000 pesetas; es decir, que se combinen las plazas de 4.000 hasta 8.000 pesetas, de tal manera, que la suma de haberes, dividida por el número de plazas, dé un cociente igual a 5.000. Para ello podría servir ésta o parecida distribución:

35 plazas de 8.000 pesetas	230.000
70 » de 7.000 »	490.000
105 » de 6.000 »	630.000
140 » de 5.000 »	700.000
350 » de 4.000 »	1.400.000
Sumas	3.500.000
Promedio	5.000

Damos ahí la suma al año para hallar el promedio.

Es posible que alguien se asuste de esos tres millones y medio. Haría mal. Por muy pronto que quisieran proveerse esas plazas del Escalafón entre los actuales maestros, se habría de tardar más de un mes.

Si se procediese con diligencia extraordinaria y los ascensos se otorgaran con fecha 1.º de octubre, esas plazas, pagadas en propiedad, importarían 875.000 pesetas, y hay, consignadas 900.000.

Si, como es casi seguro, se adjudicaran con otro mes de retraso, y éste es mayor casi siempre, ya no necesitaríamos más que 583.333 pesetas, y hay, 900.000 pesetas.

Por cualquiera parte que examinemos a fondo el problema, hallaremos el mismo resultado; hay dinero suficiente para la reforma que pedimos. El argumento de la falta de dinero no es aceptable.

Si no se hace lo que decimos, o algo parecido, ocurrirá este año lo que el pasado; es decir, que llegará el mes de diciembre y sobrará una parte del crédito: en el año pasado sobró más de la mitad, y hubo que emplearlo como saben nuestros lectores.

La adjudicación de plazas debiera hacerse por los procedimientos normales; es decir, por antigüedad, sin esperar oposiciones restringidas porque la experiencia demuestra que en ellas se pierde un tiempo considerable.

No queremos entretenernos en calcular los muchos ascensos que se producirían en el Escalafón con esa reforma que proponemos. Sobre este hecho llamamos la atención de nuestros lectores, de nuestros colegas y de las asociaciones.

Y añade en otro trabajo sobre este asunto:

«LA CREACION DE NUEVAS ESCUELAS, según la repartición que hemos indicado en nuestra edición del día 11 del corriente, haría variar esto de una manera agradable y satisfactoria.

No sería, ciertamente, la solución del problema, pero constituiría un alivio y una mayor facilidad para resolverlo en el futuro.

Recuérdese que hemos pedido la distribución de las 700 plazas en esta forma:

Treinta y cinco en 8.000 pesetas que producirían 35 ascensos en pesetas en todas las demás categorías, o sea 175 ascensos.

Setenta plazas en 7.000 pesetas, que producirían 280 ascensos en 5.000, 4.000 y 3.500 pesetas.

Ciento cinco plazas en 6.000 pesetas que harían pasar 315 maestros y maestras a categoría inmediata superior a la que tienen.

Ciento cuarenta plazas en 5.000 pesetas, que originarían otros tantos ascensos en las de 4.000 y 3.500.

Trescientas cincuenta plazas en 4.000 pesetas.

tas, que permitirían ascender a 700 maestras y maestras, la mitad desde 3.500 a 4 000 pesetas, y la otra de 3.000 a 3.500.

Todo ello, moviéndose dentro de las cifras dadas en Presupuesto, a condición de que se destinen a personal y aún sospechamos que quedaría algo sobrante para material extraordinario.

Si, además, las resultas de 3 000 pesetas se dan, como hemos pedido, a los del segundo Escalafón para ir extinguiendo éste, la reforma contribuiría a movilizar un número de maestros y maestras de 2.800; a saber; 700 maestros o maestras del segundo Escalafón, al primero; 700, de 3.000 pesetas a 3.500; 700 de éstos a 4.000; 3.500 a 5.000; 210 a 6 000; 105 a 7.000, y 35 a 8.000 pesetas.

Este es el alcance de la reforma que hemos propuesto y que venimos defendiendo y defenderemos utilizando nuestras modestas y tenaces fuerzas».

(De *El Magisterio Cacerense*).

COSICAS

Bien ganada la tiene

El compañero de Villanueva de Algaida (Málaga), es un caso sorprendente. En seis años ha pasado de obrero manual a fiscal de la Audiencia de Cádiz. A los diez y ocho años hizo la carrera del Magisterio, obteniendo una plaza en brillante oposición. En una sola convocatoria obtuvo el título de Bachiller, y en otra el de abogado.

El mes pasado se celebraron oposiciones a la carrera fiscal, en las cuales tomó parte, adjudicándole el tribunal el número uno. El ministro de Gracia y Justicia tributóle merecidísimos elogios.

El importante diario de Zaragoza *La Voz de Aragón* publicó una magnífica semblanza del caso sorprendente de este ilustre compañero nuestro. El autor del artículo brindaba a la Asociación provincial, la idea de solicitar la medalla del trabajo para el maestro Valenzuela Moreno, cuyos son sus apellidos.

¿No la tiene bien merecida? Un joven que de obrero manual, se lanza denodadamente al estudio, alternando con el otro trabajo, y después de poseer un porvenir seguro en el Magisterio (siquiera no fuera tan halagüeño como el ahora alcanzado), continúa rompiéndose los cascos día y noche hasta lograr des-

tacarse en las más difíciles oposiciones, significa un esfuerzo de trabajo intelectual enorme, digno de un hombre extraordinario.

Desde esta modesta sección invitamos a la Asociación de nuestra provincia a que se adhiera a tan simpática idea. Es lo menos que podemos hacer para honrar no solo al maestro compañero, sino a nosotros mismos por lo que supone la labor del educador que cultivara su cerebro, poniéndole en condiciones para llegar, con el trabajo y con el estudio, a conseguir los éxitos obtenidos.

Debe subsanarse

El artículo 89 del Estatuto de Clases pasivas, niega el derecho de orfandad a los huérfanos de Maestra, mientras viva el marido y esté apto para el trabajo.

En justa reciprocidad el Estado debiera haber redactado un artículo adicional concebido en esta forma:

«Las Maestras casadas no pagarán un impuesto mayor a la mitad del descuento de los demás empleados».

Porque si únicamente han de disfrutar la jubilación, excluyendo la pensión que pudiera corresponderles a sus hijos, huelgan los devengos que para tal concepto vienen haciendo.

¡Nada, el padre Estado tan previsor... para sus arcas!

Lo que ocurre con los castigos y los premios

Con frecuencia se dá el caso de que en el expediente de faltas de un maestro, la Inspección proponga el castigo adecuado al delito profesional cometido, amonorado muchas veces, por razón de las circunstancias, muy de tener en cuenta por quien tan bien las conoce y guiado, además, por sentimientos humanitarios muy de agradecer.

Pues bien: la pena incluída por la autoridad interventora en la formación del pliego de cargos, al llegar a la oficina superior, no sabemos si al resolverla la examinarán al través de un microscopio, la cuestión es que se ve aumentada de forma sorprendente.

A veces quince días se convierten en dos meses, y dos meses en un año.

Veamos el reverso de la medalla.

Se tramita un expediente de premio a favor de un maestro. Las autoridades encargadas atendiendo a las circunstancias favorables,

proponen gracias de Real Orden, o cruces, o cintas, o lo que fuere. El Estado después de un escrupuloso examen se limita a concederlo escuetamente; sin agregar un ápice. Jamás se le ocurre hacer esto: Vistos sus méritos, además de tal condecoración, hemos acordado concederle mil pesetas de gratificación.

Conclusión: A la hora de los castigos; esplendidez en demasía.

A la hora de los premios; San Tacaño, nuestro patrón.

Resignado.

Instrucción Pública

Continúa la «Gaceta» insertando la lista de opositores. La del domingo, día 4 de los corrientes, publica los nombres de los aspirantes a plazas de 3.500 comprendidos entre los números 453 y 912, ambos inclusive.

Existe el propósito de que los ejercicios comiencen a mediados del próximo Abril. En relación con este punto y al de adelantar todo lo posible la realización de los escritos, parece que se reunirán muy pronto los señores que constituyen los tribunales, a fin de adoptar las medidas necesarias para que aquel propósito llegue a ser realidad.

La permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, ha solicitado del ministerio del ramo, que las 700 plazas de nueva creación, se distribuyan del siguiente modo:

- 10 por 100 (70 plazas) en la primera categoría.
- 15 por 100 (105 plazas) en la segunda categoría.
- 20 por 100 (140 plazas) en la tercera categoría.
- 25 por 100 (175 plazas) en la cuarta categoría.
- 30 por 100 (210 plazas) en la quinta categoría.

NOTICIAS

La nueva legislación ha sido interpretada en el sentido de que toda gratificación análoga a un cargo o derivada de este, (que es el caso de la gratificación de adultos y remuneración por dirección de Graduadas) se acumula al sueldo para fijar la escala del impuesto de utilidades

estando también dicha gratificación sujeta al descuento total que por sueldo y gratificación le corresponda. Así, un maestro de 3 000 pesetas de sueldo con 250 de gratificación, al acumular o sumar éstas al sueldo, tiene que tributar con el 4 % en vez del 3 50 que por el sueldo le corresponde descontándose también el 4 % de las 250 pesetas de gratificación.

Es de esperar que en Abril al dejarse de cobrar la gratificación se reduzca el descuento al 3 50.

—Ha sido ascendido a Jefe de Negociado de primera clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, nuestro estimado amigo D. Germán Docasar y Penedo, quien continuará desempeñando la Jefatura de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia con la competencia y laboriosidad repetidamente demostrada al frente de la misma.

Nuestra cordial enhorabuena.

—A la Maestra sustituta de San Agustín, doña Francisca Gil Payá, se le remite su Título profesional de Maestra Elemental.

—Le han sido concedidos 30 días de licencia por enfermedad al Maestro de Valderrobres, don Vicente Ferrer Ramos.

—D.ª Catalina Sánchez Terés, Maestra de Blesa, ha empezado a hacer uso de la licencia de tres meses concedida para asuntos propios.

—Cesaron por excedencia, en Alobras, doña Carmen Allué Tomás, y en Guadalaviar, doña María C. Extremiana.

—A la Dirección General se remite informe sobre la excedencia de la Sra. Lasaosa, de Palomar.

—Al Alcalde de Puertomingalvo se le comunica, que la Junta local, de acuerdo con los Maestros, fije las horas más convenientes de clase.

—Se tramita expediente de creación de una escuela de párvulos en Utrillas.

—Al Maestro de Torre del Compte se le comunica que de encontrarse enfermo solicite la oportuna licencia. También se remite comunicación en el mismo sentido al Maestro de Peralejos.

—El Maestro de Valderrobres, Sr. Ferrer, comunica haber empezado a hacer uso de la licencia de 30 días concedida por R. O. de 18 del pasado Febrero.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENIO SÁBINO

En este establecimiento encontra-
rán de venta los señores Maestros,
además de todas las obras de texto
para Escuelas, cuantos artículos y
menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y
extranjero—Confecciones esmeradas.
Facilidad en el pago a los señores
Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6, = Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y regilla fija
M. del Oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29 = VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción
pública de España y Portugal, Corporaciones,
Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____